

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 24 DE FEBRERO DE 2016

Expediente : 25000234100020140028700
Demandante : MARIA VICTORIA OSPINA CHAVARRO, DONEY
OSPINA MEDINA, MARIA FERNANDA CHAVARRO,
MARÍA CAMILA OSPINA C
Demandado : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **NESTOR IVAN ARIAS AFANADOR**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **27 DE ENERO DE 2016**.

EMPIEZA TRASLADO : 25 DE FEBRERO DE 2016

VENCE TRASLADO : 29 DE FEBRERO DE 2016

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ

0Secretaria